



Gobierno Municipal
DEGOLLADO
2015-2018



DEPENDENCIA: Secretaría General

EXPEDIENTE NUM: B-342-2016

ASUNTO: Certificación Punto de Acuerdo
de Sesión de Ayuntamiento

A QUIEN CORRESPONDA:

*El suscrito **C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALEZ**, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco, Administración 2015 – 2018, de conformidad al numeral 63 sesenta y tres y con las demás facultades que me concede la Ley de Gobierno y La Administración Pública Municipal, para el Estado de Jalisco, Doy Fe y hago:*

- - - - CONSTAR Y CERTIFICO - - - -

*Que en los registros de esta Secretaría General, relativos a las Sesiones del H. Ayuntamiento, existe un Acta Ordinaria al tenor, **Nº 28**, celebrada en fecha **19 Octubre de 2016**, donde se encuentra asentado el **PUNTO NUMERO VEINTE**, el cual se transcribe en lo conducente:*

PUNTO NÚMERO VEINTE.- Autorización para gasto de drenaje en la comunidad de LOS FRESNOS. Bien de este punto en la comunidad de LOS FRESNOS los vecinos están pidiendo que se les apoye con drenaje sanitario y se pide su autorización para que del ramo 33 específicamente del FAIS se apliquen en dicha comunidad la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) Para que se construya red de drenaje. **EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCÍA** dice 800 ochocientos mil pesos. **SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** les dice ochocientos mil pesos. **LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE FUENTES GARCÍA** pregunta y ¿hay los vecinos no pagan nada?. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice no. **SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** les dice no. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice tienes el dato de cuantos metros se construirían o no hay aun presupuesto. **SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** les dice no, con 800 ochocientos mil pesos se le daría hasta donde alcance. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice pero no hay metas pues. **SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** les dice no. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice no, ya que traen un proyecto es muy amplio es de 14 ó 10 millones, entonces se empezaría por la necesidad que tiene la comunidad pero pues al ver que, pues hay necesidad se necesita empezar aunque sea, como a veces dicen, pues si 100 cien metros se hacen pues ya se está

haciendo algo y se está cubriendo parte de la necesidad, buscar las calles que pues se valla viendo con mas necesidad para ir poco a poco pues atendiendo esa petición ya que ya tienen años y es una necesidad pues como ustedes lo saben muy indispensable. **SINDICO MUNICIPAL JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice Presidente escuche son 800 ochocientos verdad. **SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** les dice 800 ochocientos mil. **SINDICO MUNICIPAL JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice y si se le incrementan otros 200 doscientos pues de una vez que llegue ya al millón. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice aquí ustedes nada más digan y vemos. **SINDICO MUNICIPAL JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice no, es una propuesta nada más. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice están de acuerdo que se incremente, a que sea un millón de pesos el que se aumente. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice estamos de acuerdo. **EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCÍA** dice si a mí también me parece bien. **SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** les dice están de acuerdo todo a que se aumente a un millón de pesos. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice este más o menos el proyecto o las metas en cuanto a metros. **SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** les dice la verdad eso si no lo tengo. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice tendría que hacerse el proyecto ¿no?. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice mira no tengo muy bien, este, el dato pero como por una cuadra o algo así ó cien metros entre agua y drenaje son como 137 ciento treinta y siete mil pesos a lo que más o menos vi en las obras, no tengo exacto. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice pero contando pues que hay en Los Fresnos también hay algo de piedra. **EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCÍA** dice a lo mejor se invierte un poquito más pero es una base. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice ósea, dentro de esto pues como dicen se va a hacer, que bueno que se toma de esta manera un millón de pesos y no se toma como dice el síndico, si hay piedra o no hay piedra pues sabemos que vamos a gastar un millón de pesos más o menos, entonces ya no estamos diciendo van a ser ciertas cantidades de metros, si no simplemente una cantidad que se va a aplicar para estas peticiones, esa necesidad y ya en su momento pues se les hará saber el costo. **SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** les dice ahorita que el Presidente pida la votación, entonces va a hacer para que se autorice un millón de pesos para construir red de drenaje en la comunidad de Los Fresnos. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice en lugar de 800 ochocientos mil. **SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** les dice en lugar de \$800,000 ochocientos mil, \$1,000, 0000.00 un millón de pesos.





Gobierno Municipal
DEGOLLADO
2015-2018

PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.-----

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Aprobado
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Aprobado
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Aprobado
Regidora	LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Aprobado
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Aprobado
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO	Aprobado
Regidor	C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Aprobado
Regidora	C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.- EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 11 VOTOS A FAVOR Y 0 VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.-----

Para los usos y fines legales correspondientes se extiende la presente en Degollado, Jalisco, a los veintiocho días del mes de Octubre de dos mil dieciséis.-----

ATENTAMENTE



C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE DEGOLLADO, JALISCO.

c.c.p. archivo